



BASES VII CONCURSO INTERNACIONAL DE PINTURA RÁPIDA ALCANTARILLA

1.- PARTICIPANTES.

Podrán participar todos los artistas mayores de 18 años que lo deseen, de cualquier nacionalidad.

2.- TÉCNICA.

La técnica será libre, admitiéndose todos los procedimientos y tendencias o corrientes estéticas, exceptuando trabajos digitalizados o tratados con ordenador.

3.- SOPORTE.

Cada participante deberá ir provisto de todo el material, incluido caballete, que pueda necesitar para desarrollar su obra, no pudiendo llevar cristal. Las dimensiones del soporte no sobrepasarán los 2 x 2 m, ni menor de 50 x 65 cm. Sólo se admitirá un soporte por concursante, exclusivamente con el tratamiento del lienzo o el papel.

4.- TEMÁTICA.

El municipio de Alcantarilla, entorno, paisajes, monumentos, calles, empresas, rincones...

Al inscribirse se dará un plano informativo del municipio.

Las obras se realizarán "in situ".

5.- INSCRIPCIÓN.

Inscripción a través del correo:

quierocultura@ayto-alcantarilla.es.

Los participantes se presentarán el sábado 28 de octubre desde las 08:00 horas hasta las 10:00 horas para sellar el soporte y recoger el número de participante en la Concejalía de Cultura, sita en Plaza Escultor Anastasio Martínez Valcárcel, nº1, 30820, Alcantarilla, junto al Museo de la Huerta.

6.- FECHA DEL CERTAMEN.

El certamen se celebrará el sábado 28 de octubre de 2023, bajo cualquier circunstancia climatológica.

7.- ENTREGA.

Las obras finalizadas se entregarán sin firmar, entre las 16:30 y las 17:00 horas del mismo día, en la zona habilitada para tal fin, la cual se detallará al sellar el soporte, donde se expondrán todas las obras montadas en sus caballetes, con su correspondiente número de participante visible

8.- FALLO DEL JURADO.

Se valorarán los cuadros que se consideren de mayor expresión artística conforme a criterios de creatividad, originalidad y calidad.

La lectura del acta del jurado tendrá lugar en la zona habilitada cuando tenga su valoración ese mismo día.

Una vez que el jurado haga pública la selección de todas las obras que serán premiadas, éstas deberán ser entregadas a los organizadores, pasando a ser propiedad de los patrocinadores de cada uno de los premios.

Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas por sus autores.

9.- JURADO.

El jurado estará compuesto por personalidades del mundo del arte y un representante del Ayuntamiento. Su decisión será inapelable.

10.- OBRAS.

Las obras premiadas tendrán que ser firmadas por sus autores, una vez resuelto el fallo del jurado, nunca antes. Estas obras pasarán a ser propiedad de las entidades patrocinadoras de cada uno de los premios, que podrán recogerlas al finalizar la entrega de premios, así como el derecho de difusión, reproducción y exhibición de las mismas.

La participación en este concurso implica la autorización al Ayuntamiento de Alcantarilla para la publicación, reproducción o distribución de las obras presentadas al concurso y/o del proceso de ejecución, así como la exhibición de las obras presentadas en la fase final del concurso, en Alcantarilla

PREMIOS



- Premio Ayuntamiento de Alcantarilla

1.100 €



- Premio Azud

1.000 €



- Premio Hidrogea

1.000 €



- Premio Concejalía de Juventud

800 €



- Premio Viguera & Carrillo Abogados

600 €



- Premio Concejalía de Cultura

600 €



- Premio ASEPIO

500 €



- Premio Derivados Químicos

500 €



- Premio Local Viguera & Carrillo Abogados

300 €



- Premio Asociación de Comerciantes

300 €



- E'leclerc suministra el almuerzo para todos los participantes

Inscritos antes del 25 de Octubre

12.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La organización no se responsabiliza de las pérdidas o daños que pudieran sufrir las obras, pero se compromete a cuidarlas con el máximo esmero.

La participación en este concurso lleva implícita la aceptación de estas bases, así como las modificaciones que, por causas justificadas, se puedan realizar.

Todos los concursantes irán provistos del documento acreditativo de la identidad.

Todos los premios estarán sujetos a la retención fiscal legalmente establecida.

En caso de duda llamar al teléfono 968898500 ó en el correo electrónico: quierocultura@ayto-alcantarilla.es.

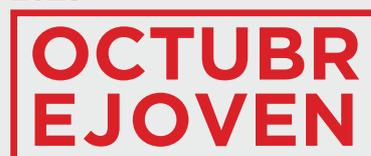
13.- CLÁUSULA FINAL.

Estas bases se enmarcan en el Reglamento de Subvenciones del Ayuntamiento de Alcantarilla (BORM de 20 de diciembre de 2016).

Formulario inscripción



2023



ALCANTARILLA

Descubre
Alcantarilla
donde la huerta nace



1.- Los premios concedidos por el Ayuntamiento de Alcantarilla y la Concejalía de Educación, Cultura y Juventud están sujetos a las correspondientes retenciones establecidas por ley. 2.- Los premios no son acumulativos.